

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 14 de enero de 2013

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANESTO GARANTIA I, FI (Nº de registro 4530).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de referencia.

A día **14 de enero de 2013** se ha alcanzado la cifra de 20 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo. En consecuencia, se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo, a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito, de 20 millones de euros a 27 millones de euros.

Por tanto, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito, se aplicará a órdenes dadas desde el 4.2.2013 o si fuera anterior, desde la fecha en la que el patrimonio del fondo alcance 27 millones de euros, hasta el 1.2.2017, ambos inclusive. En caso de que el fondo alcance 27 millones de euros de patrimonio antes del 4.2.2013, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIC